SELLO 4º
40. MRS

FERD. VII. D. G. HISP. ET IND. REX 1825

AÑO DE
1825

Cavildo } En la Villa de Capitulares de este Ayto. R.l
perpetuo de esta Villa de Moguer en sesion
de Septiembre de mil ochocientos veinte y cinco
por Cavildo ordinario se nombrarón Sres.
D. Pedro Antonio Portillo Alcalde mayor y Alguacil
Mayor Regidor de dho Ayto. D. Diego Antonio
Fiscal y D. Pedro Fiscal Cura Regidores perpetuos
de dho Ayto. Fran.co Antonio Diputado del
Comun y D. Juan Antonio Sandia y Pluto Cavalle
ro Alcalde de la H.l de Ronda Comandante
del Tercio de Milicias Regulares de esta Villa
Síndico Pers.l del mismo Ayto. y por todos
y acordaron lo sig.te

Habiendose dado cuenta por el Diputado
Sno. hallarse vacante el Ministerio de Alguacil
Mayor de Propios del procedimiento q. esta
se tomo por no haberse nombrado Comisionado
Cobrador ni facultado el papel correspondte
por ello, acordaron: Se inmediatamte. se pro
ceda a pasar en Lunes dho Diputado nombrado p.r
Comisionado Cobrador a D. Fran.co Fernandez de
Cuenca de esta Vecindad a fin de que se ha
ga cargo p.r q. le corresponde y suministre el
papel necesario p.r el efecto p.r q. no cause
perjuicio a este Ayto. la morosidad q. se experimen
ta.

Se dio Ayto. p.r el Sr. Presidte. se ha
manifestado un oficio de la H.l Junta de Tesoro